

CONVOCATORIA NRO 029-2024

El Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe, **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**, convoca a los señores concejales principales a la sesión ordinaria estipulada en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que se llevara a efecto:

FECHA: martes, 10 de septiembre de 2024.

HORA: 07H00

LUGAR: Antiguo Palacio Municipal del Cantón Saraguro

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 27 de agosto de 2024.
4. Reapertura del punto N° 04 de sesión de concejo ordinaria de fecha 27 de agosto el cual señala; Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de regularización de derechos y acciones del predio denominado Cochaloma, ubicado en la parroquia Lluzhapa del señor Manuel Eugenio Erreyes, esto en conformidad al art. 23 literal d) de la Ordenanza para legalización de tierras que carecen de títulos inscritos en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización administrativa del predio denominado Manú, de los señores Víctor Gerardo González Sanmartín y la señora Patricia Isolina Guillen González; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del concejo, para emitir el informe favorable, el trámite de titularización administrativa del predio denominado La Cuadra de los señores Víctor Gerardo González Sanmartín y la señora Patricia Isolina Guillen González; esto en conformidad al art. 9 literal e) inciso 2 de la Ordenanza para Legalización de Tierras que carecen de título inscrito en las zonas urbanas del cantón Saraguro.

7. Conocimiento de los 22 traspasos de crédito realizados, esto de conformidad al memorando N0399-DF-GADMIS-2024, de fecha 04 de septiembre de 2024, suscrito por la Ing. Karina Vargas Directora Financiera.
8. Conocimiento de los traspasos de crédito; partida presupuestaria N° 111.5.3.08.13, se traspasa el valor de \$ 10.000,00 y de la partida N° 111.8.4.01.11, se traspasa el valor de \$ 15.000,00 sumando un valor total de traspaso de \$ 25.000,00; este valor para incrementar a la partida presupuestaria N° 111.7.3.08.11.
9. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate el proyecto de "ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL HORARIO DE LABORES; LICENCIAS, PERMISOS Y VACACIONES DE LOS CONCEJALES DEL CANTÓN SARAGURO", esto de conformidad art. 73 de la Ordenanza Sustitutiva de organización y funcionamiento del concejo municipal del GADMIS.

Saraguro, 06 de septiembre de 2024

Atentamente,




Lic. Segundo Abel Sarango Quizhpe

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO**